

MAT.: Encuesta sobre retiro de obstáculos visuales.

REF.: Solicita lo que indica.

**DE: JOHANNA VOLLRATH
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO**

**A: SRES(AS). DIRECTORES(AS) DE TRÁNSITO DE LAS
ILUSTRES MUNICIPALIDADES DE CHILE**

Por medio del presente oficio y junto con saludar, quisiéramos informarles de una actividad que llevaremos a cabo en la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET). En su rol de prevenir los siniestros de tránsito y sus consecuencias en las distintas vías del país, CONASET invitará a la comunidad a contestar una **Encuesta de retiro de obstáculos visuales**, para ayudar a detectar puntos en los que estos obstáculos, por su ubicación, puedan ocasionar siniestros de tránsito en las distintas comunas del país.

El objetivo de esta encuesta, es que en conjunto con las comunidades de sus municipios se puedan identificar puntos críticos en los que se impida a peatones, conductores u otros usuarios, la correcta visión de las condiciones de la vía o del tránsito, pudiendo así ocurrir un siniestro de tránsito. Los antecedentes recopilados en este cuestionario, serán enviados a cada municipalidad correspondiente, para su evaluación y de ser posible, su futura intervención.

Para asegurar una mayor cobertura y mejor alcance de esta actividad, quisiéramos solicitarle su apoyo en la difusión de esta encuesta en línea en las distintas redes que su municipio posee. Cabe mencionar que el cuestionario es anónimo y voluntario, ya que solo busca recopilar la información acerca de los obstáculos visuales que la comunidad ha detectado. Lo anterior significa que, a la brevedad de aceptada esta solicitud, le haremos llegar a quien usted designe como contraparte en su municipio un link dirigido a un sitio web, preparado anteriormente por esta Comisión, que estará apto para ser difundido en las distintas redes de difusión de su ilustre municipalidad durante las próximas semanas. Adicionalmente, la información recolectada final se le hará llegar por correo electrónico a la contraparte asignada.

Agradezco su disposición y apoyo en esta importante actividad y por su interés en contribuir a la seguridad vial del país desde todos los niveles de gobernanza. La persona responsable de este proceso por parte de esta Comisión es la Jefa del Observatorio de Seguridad Vial, Carla Medina, quien está disponible para contestar cualquier consulta adicional que usted o su equipo pudiese tener. Sus datos son: Cmedina@mtt.gob.cl, teléfono 22467 7524.

De antemano, muchísimas gracias por vuestra colaboración.

Distribución:

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO - OFICINA DE PARTES
DIRECTORES DE TRÁNSITO ILUSTRES MUNICIPALIDADES DEL PAÍS
ANDREA KATHERINE DÍAZ - ANALISTA DE DATOS - AREA OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL
CARLA GRACIELA MEDINA - ENCARGADO(A) AREA OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL - AREA OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL



Para verificar la validez de este
documento debe enviar correo
electrónico a verificadoc@exedoc.cl y
en el asunto indicar el código de barra
que se muestra al final del mismo.

E35617/2020